

FACTORES INFLUYENTES EN LAS VARIABLES DE DEPRECIACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LOS BIENES ESTRATÉGICOS DEL EJÉRCITO.

INFLUENCING FACTORS IN THE VARIABLES OF DEPRECIATION AND REVALUATION OF STRATEGIC ASSETS OF THE ARMY.

Zabala Navarrete Roberto Carlos

Fuerza Terrestre, Ecuador
roberto.nine.009@hotmail.com
Exposición 208, La Recoleta
Quito - Ecuador

RESUMEN

En el Ecuador, la estructura que mantiene el Sector Público en el ámbito administrativo está regido bajo el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) con lo cual las entidades pertenecientes a este sector se clasificarán en sector público financiero y sector público no financiero. A su vez las Fuerzas Armadas está ligada de forma directa al Gobierno Central y por ende el Ejército al ser una entidad que pertenece a la Función Ejecutiva. Específicamente en el caso del Ejército mantiene la necesidad de conocer el valor actual de los bienes que son considerados como estratégicos a través de una estandarización de manuales, política contable y evidenciar los factores que influyen en su depreciación. En la presente investigación se analizó las diversas normativas que rigen a nivel del sector público junto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) así como también los registros contables y cálculos de depreciación que mantienen para el armamento menor y mayor. Bajo estas observaciones y antecedentes se identificó que no existe una normativa específica que permita realizar una estimación para la revalorización y depreciación de los bienes estratégicos, que se base en factores influyentes en las variables de depreciación y vida útil de los mismos.

Palabras clave: Sistema Nacional de Finanzas Públicas, Normativas, Política Contable, Estimación, Factores influyentes, Variables, Depreciación, Revalorización.

Códigos JEL: C13, H1, M0.

ABSTRACT

In Ecuador, the structure maintained by the Public Sector in the administrative sphere is governed by the National Public Finance System (SINFIP), with which the entities belonging to this sector will be classified in the PUBLIC FINANCIAL SECTOR and the NON-FINANCIAL PUBLIC



SECTOR, with which Forces The Armed Forces are directly linked to the Central Government and therefore the Army is an entity that belongs to the Executive Function. Specifically in the case of the Army, it maintains the need to know the current value of the assets that are selected as strategic through a standardization of manuals, accounting policy and highlighting the factors that influence their depreciation. In this research, the various regulations that govern at the public sector level were analyzed together with the International Financial Reporting Standards (IFRS) as well as the accounting records and depreciation calculations that they maintain for smaller and larger weapons. Based on these observations and antecedents, it was identified that there is no specific regulation that allows an estimate to be made for the revaluation and depreciation of strategic assets, based on factors influencing the variables of depreciation and useful life thereof.

Key words: National System of Public Finance, Regulations, Accounting Policy, Estimation, Influencing factors, Variables, Depreciation, Revaluation.

JEL Codes: C13, H1, M0.

1 INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008, es la carta magna que rige dentro Territorio Nacional y en su capítulo séptimo, artículo 225 detalla como está estructurada la administración pública por cada uno de los organismos, entidades, personas jurídicas, todo esto con el afán de expender servicios, según lo acredita el artículo 227 en su segunda sección que afirma acerca de brindar los servicios basados en varios principios como lo son: calidad, eficiencia, eficacia, efectividad entre otros, con lo cual, el ente rector de cumplir y hacer cumplir la política económica, junto con su normativa es el Ministerio de Economía y Finanzas, entidad que permite alcanzar un crecimiento permanente de los distintos sectores del país asentados en un componente de gestión eficaz que busca evidenciar en sus registros contables las transacciones realizadas con lo cual se muestra la realidad de los recursos y su distribución, bajo el diseño y ejecución de políticas económicas que buscan alcanzar sostenibilidad, crecimiento y equidad dentro del país.

La Fuerza Terrestre es un brazo de Fuerzas Armadas que mantiene y desarrolla el poder militar terrestre con la ejecución de múltiples operaciones para la defensa en vanguardia de la soberanía e integridad de todo el espectro nacional, adyacente con la seguridad integral en diferentes instancias, por lo cual recibe una asignación presupuestaria que le permite planificar y adquirir diversas herramientas para cumplir con su deber de forma permanente y explora como mejorar las capacidades operativas para el control de la zona asignada, enmarcado con la misión de ser un Ejército multimisión con medios multipropósitos, motivo por el cual mantiene dentro de sus registros, diversos recursos catalogados como estratégicos tanto en las secciones de Comunicaciones, Abastecimientos, Material de Guerra y Transportes, mismos que son calificados como indispensables por considerarse necesarios para el desempeño de las

procedimientos encomendados de la defensa externa y apoyar a las operaciones internas del país (Ejército Ecuatoriano, 2021).

Bajo este precepto, se obtiene que la raíz de cualquier Contabilidad dentro de un país es la Contabilidad Gubernamental tal como lo afirma en su investigación Chaparro (2009) sobre el Programa de Administración Pública Territorial, por lo que, de ella depende la aplicación de políticas, instrumentos, técnicas, acciones, registros de las operaciones de cada uno de los hechos económicos realizados a nivel nacional e internacional, con la finalidad de mostrar y documentar la realidad financiera que se genera por cada uno de los sectores que la integra la misma según los datos obtenidos en el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021) se refleja apalancada en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) junto con la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas que sirven como sustento en el control para que puedan ejercer otras instituciones del estado con la aplicación técnicas de registro contable que agrupa varias transacciones de distinto tipo en un solo sistema denominado eSIGEF, en cumplimiento a la Normativa del Sistema Finanzas Públicas Nacionales Ecuador (2020) y por la jerarquía de esta contabilidad se debe emitir estados financieros acorde a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) gubernamentales, con lo cual puede receptor la información para luego analizar la documentación fuente, más el registro de los hechos económicos en sus etapas que son: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago para finalmente elaborar los Estados Financieros, con lo cual mantiene el registro y control de los diferentes recursos del Estado.

En el análisis de los diferentes reglamentos para administración de los bienes se desprenden varias relaciones acerca de su registro y control de bienes comunes, sin embargo estas adolecen de un reglamento que contenga el tratamiento de los bienes estratégicos y en la actualidad el sistema eSBYE no mantiene registros detallados de los bienes estratégicos, no obstante su registro dentro del eSIGEF está en la cuenta 141.01.12 Bienes de Seguridad Nacional Estratégica correspondiente al ítem 84.01.12, por lo tanto, es un cuenta de exclusiva responsabilidad y manejo de la institución.

Una vez identificado el problema, por norma de seguridad no se puede registrar al detalle y estos bienes hasta el momento no cuentan con su respectiva depreciación y tampoco tienen una revalorización luego de someterlos a mantenimientos mayores debido al desgaste de las piezas. Se conoce el año de compra, muchos de estos artículos fueron adquiridos en moneda sucre antes de la dolarización. Por lo cual se debe determinar la vida útil, valor de revalorizaciones, etc., con los documentos que justifiquen dichos valores o procesos, se registran en la cuenta por su carácter de reservado y en muchos casos estos se mantienen en su valor de libros sin que se considere los factores influyentes en las variables de depreciación y revalorización.

Según el Código Orgánico de la Planificación de las Finanzas Públicas (2019) y la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP) (2020) el Ministerio de Finanzas es la entidad competente para agrupar los registros transaccionales de cada sector en los cuales ha sido distribuido el Presupuesto General de la Nación, como lo dictamina el punto 4 de la Normativa del componente de Contabilidad Gubernamental y el acápite 4.1 Marco Legal

de la Contabilidad Gubernamental donde indica que la obligatoriedad del uso de la Normativa de Contabilidad Gubernamental está bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y dentro del Reglamento General del COPFP tipifica en el artículo 164 la Normativa contable aplicable de la siguiente manera: "En la formulación de la normativa contable gubernamental el MEF considerará las NIC para el Sector Público y será de cumplimiento obligatorio para las entidades del PGE."

Dentro de la estructura del Sector Público, la Fuerza Terrestre se encuentra en la sección 2 Sector Público no Financiero perteneciente específicamente a la Función Ejecutiva y dentro de su Modelo de Gestión Financiera mantiene una Unidad de Administración Financiera Institucional (UDAF) más una Dirección de Finanzas del Ejército junto con 49 Unidades Operativas Desconcentradas (EOD) de nivel 4. Por lo cual se rige a una estructura funcional de Contabilidad Gubernamental donde se registran las operaciones financieras que permiten generar los estados financieros y monitorear el control de los recursos, siendo estos bienes estratégicos contrataciones realizadas de forma necesaria para la defensa nacional, requeridos por cada una de las Fuerzas bajo documentos que contengan estudios de análisis más especificaciones generales y técnicas.

Estos bienes actualmente por haber cumplido su vida útil necesitan de un reconocimiento para aquellos que no han sido revalorizados, consecuentemente deberán ser traídos a valor presente, para la actualización de un registro. La política dentro de registro está ligada con lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera (2017) con sus respectivas bases de medición en conjunto con la norma descrita anteriormente dentro de los activos en función del Costo Histórico, Costo de Reposición, Valor Neto de Venta, Valor de Mercado, Valor de uso bajo la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedad, Planta y Equipo Objetivo cuyo objeto de esta investigación es determinar el método de calculo de propiedad, planta y equipo estratégico, pertenecientes al Ejército.

Como Fuerza Terrestre estos bienes pertenecen a una sección, como por ejemplo a la sección de comunicaciones con dos conotaciones especiales dentro de su material que son radios y estas se componen de una parte mecánica y otra de software, así como también la sección de intendencia mantiene equipo de características especiales y material de guerra con armamento de calibre mayor y calibre menor, más el inventario que es la munición, para finalmente describir el contenido de los vehículos tácticos pertenecientes a la sección transportes.

En el Ecuador, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron asociadas al sector gubernamental a partir del año 2006, junto con las Normas Internacionales de Contabilidad (2018) que arrancaron con el sistema de información financiera eSIGEF desde el año 2008 desde ese entonces mantienen como principal característica esencial el principio contable del devengado con la finalidad que nazca de la obligación o derecho monetario, sin la necesidad que exista movimientos de dinero.

Los factores que son motivo de análisis cuyos elementos pueden determinar una situación, al ser los causantes de una transformación de los bienes estratégicos por lo que de esta manera contribuyen a que se obtengan determinados resultados de la variación. Los factores influyentes dentro del cálculo de depreciación del armamento como por ejemplo, tiene componentes, así como también el material utilizado con varias aleaciones que permitan a esta ser capaces de soportar las inclemencias del tiempo, golpes, uso permanente, que es su mayoría puede quedar obsoleta por un daño de la parte mecánica del arma, es decir que la unión de los componentes puede sufrir un desperfecto más no un daño por sus propiedades físicas según el trabajo de Juliani y Hernan (2018).

En esencia el método de amortización contable por unidad ejecutada es una forma de calcular la pérdida de valor del armamento como si fuese una estimación de las unidades producidas anualmente y no en función de la duración de su vida útil. Por el número de unidades de producción en cada arma está basada por el diseño y a esto se suma que puede aumentar su deterioro, el tipo de munición que se utiliza causando un desgaste temprano sin que aun cumpla con la cantidad de tiros a realizar según el estudio por parte de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en su artículo publicado en el año 2016 Fundamentos sobre armas de fuego y delitos. Para saber cuál es el gasto anual por amortización del armamento, el Ejército debe conocer cada uno de las tarjetas kardex similar a un plan de producción en la que se evidencie el número de tiros realizados durante el periodo de utilización y sobretodo conocer cuál es el límite por disparos del armamento.

Con respecto a la temperatura cuanto más se calienta un cañón, más se daña con cada disparo subsiguiente, el calor extremo quema el carbón del acero, su superficie comienza a parecer rugosa junto con la erosión del ánima no es causada solamente por la aplicación del calor extremo sino por una combinación de calor y de la alta velocidad de los gases y partículas del propelente lo que determina que a mayor número de tiros el arma de fuego sufrirá una depreciación acelerada. Como lo dijo en su estudio Sanchez y Albarrán (2014). En los metales con aleaciones, la resistividad aumenta con la temperatura y se convierte en otro factor importante a considerarlo dentro de su estimación de tiempo de vida útil por una mayor temperatura, mayor resistividad tendiente al desgaste.

Producto de un fenómeno natural la corrosión lleva a la destrucción de metales, afectando a los componentes a los cuales está integrado el armamento y para tratar este tema que se agrava en ambientes selváticos y costa requiere que el aluminio este en contacto con el oxígeno para propagar así la velocidad a la que este metal se corroe, en un principio, es más rápida que en el caso del acero, debido a la mayor afinidad del oxígeno con el aluminio, pero una vez formada la capa de óxido en la superficie, ésta actúa como un escudo, ya que es muy dura y compacta, evitando de esta forma la progresión de la oxidación en el aluminio. No ocurriría lo mismo en el acero, por que seguiría avanzando hasta provocar el deterioro de la pieza como menciona Bonnet (1980) en su estudio la corrosión es una de los factores más influyentes debido a que pueden tener graves repercusiones en el funcionamiento y el rendimiento de un bien y se podría asegurar que es uno de los imperantes a ser considerados en este análisis.

De acuerdo al año de adquisición, como se indicó en párrafos anteriores la mayoría del armamento fue adquirido en una moneda extinta y supera los veinte años de su compra. El paso del tiempo causa su desgaste normal y natural así como también la no utilización con lo cual, dentro de sus lineamientos el Ejército destina recursos para su mantenimiento en distintos niveles tal como lo describe el Manual de Mantenimiento del Ejército (2015). El mantenimiento intenta obtener un menor desgaste y ayuda a que el armento se encuentre en optimas condiciones para las operaciones.

La Economía juega un papel importante dentro de la depreciación de los bienes estratégicos al no ser negocios frecuentes los de compra de armas, vehículos tácticos y prendas apoyadas en un presupuesto general, donde se consideran elementos macroeconómicos, elementos de ingreso y gastos como lo determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Con lo cual, el Ministerio de Economía y Finanzas muestra en su proforma general de ingresos y egresos que los recursos y los gastos, corrientes y de capital que atañen estrictamente a la política fiscal siendo las fuentes de financiamiento, las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, con esto se relacionan lo fiscal más lo monetario y financiero para determinar la evolución de la deuda pública, junto a su nivel y composición.

El comercio de armas juega un papel importante en el desarrollo de las potencias mundiales y se mueven millones de recursos para su confección, compra venta y distribución desde sus inicios antes de las guerras. La creación de economías de escala para apoyar la industria armamentística nacional son, entre otros, los principales incentivos para la exportación de armas como lo afirma Thomas (2017). La demanda de armas pequeñas y ligeras proviene principalmente de tres fuentes: los sectores de seguridad del Estado, los grupos organizados no estatales, y la demanda a nivel microeconómico de individuos producto del informe de la revista Attwood (2006).

De acuerdo con estudios recientes de varios autores, el comercio de armamento de calibre menor es incuestionablemente enorme siendo el de mayor acogida internacional de armas pequeñas el que marcó un valor promedio de por lo menos 6 000 millones de dólares en el año 2014 descrito por Holtom y Pevesi (2017). Los cargamentos con armas de fuego de tipo militar ascendieron en un 49% entre los años 2013 y 2014, escalando de \$ 475 millones a \$ 708 millones, casi doblando la cifra base como lo resalta la ONU (2018).

2 METODOLOGÍA

La investigación se realizó dentro de la Provincia de Pichincha en el cantón Quito, en base a los bienes registrados en las secciones de Intendencia, Material de Guerra, Transportes y Comunicaciones que se mantienen en el Comando Logístico Nro. 25 "Reino de Quito" del Ejército y el Batallón de Comunicaciones Nro. 1 "Rumiñahui".

1. Batallón de Abastecimientos Purua; (Material de Intendencia)

2. Batallón de Mantenimiento Quisquis; (Material de Guerra)
3. Batallón de Transportes Chasqui; (Material de Transportes)
4. Comando de Apoyo Logístico Electrónico. (Material de Comunicaciones)

Para el reconocimiento de los bienes, en cada uno de los Batallones descritos en el párrafo anterior, se aplicó el respectivo reconocimiento, es decir, que efectivamente estén bajo la administración y custodia para luego identificar los saldos de bienes e inventarios, de acuerdo a las disposiciones emitidas consiliadas a la fecha (NICSP, 2020).

Las Normas Internacionales de Información Financiera y la Normas Internacionales de Contabilidad mantienen esta metodología de cálculo bajo línea recta para la cuota de depreciación proporcional:

$$CDP = \frac{\text{Valor Contable (-) Valor residual - Deterioro acumulado}}{\text{Vida útil estimada en años}} \times \frac{n}{12}$$

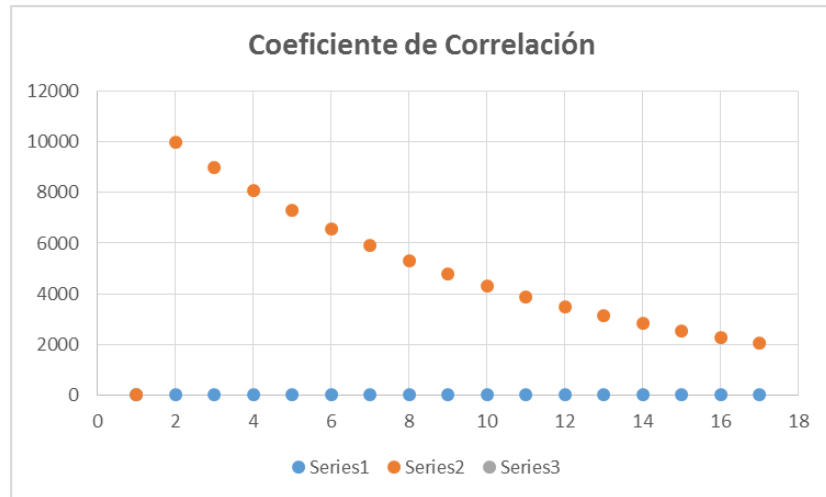
3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Identificado cada uno de los bienes estratégicos y su registro, se debe destacar que el deterioro acumulado tiene un tratamiento especial y se lo aplica para obtener el valor de los Bienes de Propiedad Planta y Equipo, considerando que estos no son generadores de efectivo y están conformados por un solo componente Manual de pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público (2016) los mismos que son destinados para la prestación de servicios.

De igual forma es importante recalcar que la gran mayoría de los bienes según los registros levantados cumplieron más de 15 años desde su adquisición o transferencia por lo cual amerita que dentro de la fórmula planteada sea este tiempo considerado dentro de la vida útil estimada en años.

Al establecer un modelo matemático que permita reafirmar que la vida útil apropiada es de 15 años por su uso, características y mantenimiento donde se obtiene producto de la correlación indica el grado de intensidad y la relación entre las variables. Una correlación es una medida estadística que permite conocer hasta qué punto la variable años y valor podrán determinar la vida útil de estas dos variables relacionadas linealmente siendo una relación simple sin realizar afirmaciones sobre causa y efecto donde el coeficiente de correlación de la muestra planteada (r) mide la intensidad de la relación, teniendo como limitante que la correlación no puede medir la otra o la derivación de otras variables de las que están siendo analizadas para este trabajo dejando a la vista que la correlación no puede describir con precisión las relaciones curvilíneas destacado por la página electrónica jmp statical discovery (2017) en su ensayo.

Años	Valor
05	10.000,00
06	9.000,00
07	8.100,00
08	7.290,00
09	6.561,00
10	5.904,90
11	5.314,41
12	4.782,97
13	4.304,67
14	3.874,20
15	3.486,78
16	3.138,11
17	2.824,30
18	2.541,87
19	2.287,68
20	2.058,91



Coeficiente de Correlación $-0,977925933$

Con este resultados se puede apalancar que el mejor valor para estimar los años de depreciación son 15 años basados en los características del material, mantenimiento, presupuesto, economía y actividades, sin alterar el porcentaje que demanda la norma tecnica de contabilidad gubernamental del valor residual del 10%.

Asentados en la normativa para el sector público junto con lo determinado con la Norma Internacional, mas los modelos matemáticos se puede determinar que el tiempo de vida útil a ser considerado en formula de la cuota de depreciación es de 15 años y al comparar e investigar los factores para determinar el deterioro de los bienes estratetégicos deberá considerarse el año de adquisición, componentes y el mercado. Por lo que, el método de línea recta se convierte en el más idóneo siendo este uno de los primeros utilizados para el cálculo de la depreciación; su connotación simple y de sencilla aplicación para realizar el trabajo planteado, por lo que se considera entre los métodos directos sin que sea dependiente del factor tiempo, es decir, de esta forma, demanda el hecho de que la depreciación varía de forma lineal conforme la longevidad del tiempo.

Uno de los objetivos de elimar a la Honorable Junta de la Defensa es transparentar las adquisiciones de material bélico en el Ecuador por lo tanto se registro y depreciación dentro de un sistema de bienes debe proporcionar el calculo de depreciación de cada bien.

La correlación planteada determina que existe una asociación entre las variables nuemericas planteadas obteniendo la información que puede determinar que para el calculo de depreciación 15 años son los idoneos para la estimación y tomando en consideración los trabajos de mantenimiento y repotenciación que existen por parte de los entes encargados para su realización.

Las finanzas públicas deben considerar que ha pasado un tiempo considerable desde la adquisición del armamento y los registros dentro de la cuenta 141.01.12 Bienes de Seguridad Nacional Estratégica correspondiente al ítem 84.01.12 deben ser actualizados en base a un estudio para su estimación. Revisado los registros de los bienes estratégicos, estos presentan un común denominador y es que son todos una adquisición producto de importaciones a varios países de diversos continentes.

Para el Territorio Nacional no existe una industria definida en el diseño, conformación y construcción de armamento en general, siendo los bienes estratégicos expuestos a un mercado escaso a nivel nacional e internacional por lo que se debe importar y a pesar de aquello son pocos los países especializados y productores de armamento con lo cual dificulta obtener información de un mercado amplio y los adquirentes de armas en Ecuador son escasos por lo que consecuentemente elaborar un estudio es motivo de una ardua actividad.

El Ejército mantiene una asignación de recursos para la adquisición de material de tipo militar y adolece de obtener una fórmula que le permita conocer la realidad del desgaste de cada uno de los componentes, y esto se agrava al no tener una industria que determine la característica de su composición y seguimiento a través de tarjetas kardex.

Los bienes considerados estratégicos que mantiene el Ejército sin lugar a duda cumplen con las características de un reconocimiento dentro de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) y son destinadas a las diversas actividades de servicio que prestan sus miembros y por lo cual es menester entablar este tipo de investigaciones para obtener resultados que apoyen a la toma de decisiones por parte de los miembros de los diferentes ministerios rectores en materia de servicio de seguridad nacional y economía.

Tabla 1. Mediciones para establecer la estimación de depreciación

Medición Inicial	Medición Posterior	Depreciación
El precio de adquisición incluido los aranceles y los impuestos reembolsables que gravan a la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio	Con posterioridad a su reconocimiento, un bien de Propiedad, Planta y Equipo se medirá por el costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.	La depreciación es el valor de la pérdida periódica por el uso, desgaste físico u obsolescencia normal y esperada de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo
Vida Útil		
Se depreciarán por el período durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso; o bien por el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo		

Fuente: Normas Internacionales de Información Financiera

La tabla que antecede demuestra tres pasos para obtener la depreciación, previo a la determinación de las mediciones, el precio de adquisición de cada bien se lo conoce con sus

respectivos aranceles más impuestos, todo esto como una medición inicial, Con posterioridad a su reconocimiento, un bien de Propiedad, Planta y Equipo se medirá por el costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado, los bienes de uso disminuyen su valor según la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Nro. 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE) y son destinadas a las diversas actividades de servicio que prestan sus miembros.

Tabla 2. Tipos de armamento y vida útil estimada

Tipo	Vida útil estimada en años	
	Administración, Proyectos y Programas	Producción
Armamento Tipo Mayor	X	X
Armamento Tipo Menor	X	X

Fuente: Registros de Comando Logístico Terrestre

Conforme a las especificaciones técnicas del fabricante al momento de la adquisición y registro del bien, además deberán considerar la operatividad y frecuencia de uso de los bienes estratégicos. Las mejoras, adiciones y reparaciones extraordinarias que impliquen erogaciones capitalizables obligarán al recálculo del monto de la depreciación, en términos de la reestimación de la vida útil del bien.

Valor residual corresponde al 10% del valor contable, el porcentaje de valor residual referencial será revisado periódicamente por el ente rector de la Contabilidad Gubernamental; sin embargo, las entidades están obligadas y podrán actualizar dicho valor de acuerdo con las condiciones de los bienes; además, si no se tiene intención de venderlos al final de su vida útil, el valor residual será nulo o cero.

En este caso el Ejército mantiene la política de destrucción del armamento mas no la venta o donación cumple con lo dispuesto en reglamento administracion y control de bienes del sector publico, en su articulado Nro. 49 para la destrucción destrucción de bienes e inventarios, de igual forma con lo escrito en el articulo Nro. 78 del mismo reglamento de ser el caso para un traspaso de bienes y destrucción todo esto en concordancia con el artículo 80 que obliga a realizar una inspección técnica previo a la toma de decisiones basados en una constatación física dentro de los lineamientos de la Contraloría General del Estado (2017).

Actualmente, en los registros, de este armamento se conoce el nombre, marca, modelo, precio referencial, tipo de bien, con lo cual se puede conocer las condiciones del bien y determinar los factores influyentes en las variables de depreciación y revalorización de los bienes estratégicos del Ejército.

Es este punto, es importante dar a conocer la reseña presentada por el (Ministerio de Defensa Nacional, 2021) ya que la gran mayoría de adquisiciones de los bienes estratégicos

fueron realizadas por la extinta, Junta de Defensa Nacional, creada el 6 de noviembre de 1949, en el régimen de Galo Plaza Lasso, junta que era responsable del manejo de los fondos para adquisición y dotación del equipamiento estratégico para conflictos bélicos de las Fuerzas Armadas. La junta la presidía el presidente de la república junto con ministros y varias dignidades, tales como; El Presidente la de república presidía la junta, el Ministro de Defensa fungía como vicepresidente y representante legal mientras que el Ministro de Finanzas cumplía funciones de tesorero. También la conformaban el Ministro de Relaciones Exteriores, el Gerente del Banco Central, como contador más un representante del Congreso, un representante de la Corte Suprema de Justicia, el Arzobispo de Quito, el delegado de la Junta Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana junto con el Jefe del Comando Conjunto y los Comandantes de las tres fuerzas (Ejército, Marina y Aviación), sin embargo, en el año 2007 se promulgó la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, con lo cual el artículo 8 de mencionada ley señala que el Ministerio de Defensa Nacional será el responsable como el entidad administrativa sobre la seguridad del país (Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2008). Ratificados con la emisión del Decreto 1 297 de fecha 2 de septiembre de 2008 por la administración política de ese entonces tras aceptar la disolución de la junta con fines administrativos y alejar las adquisiciones de forma reservada.

4 CONCLUSIONES

Al momento, los bienes estratégicos al no estar registrados en un módulo contable que de forma automática calcule la depreciación, no se conoce el valor de depreciación y deterioro por lo cual se desconoce la cuota de depreciación de proporcional y su verdadero valor y los materiales tanto de Intendencia, Material de Guerra, Transportes y los Equipos de Comunicaciones, paquetes informáticos están distribuidos a nivel nacional y los registros contables por su esencia se los mantiene de forma reservada.

Finalmente los resultados del modelo planteado afirman que la opción principal para desarrollar la estimación de la depreciación de los bienes estratégicos es la de línea recta por su uso aplicación y fundamentalmente que este armanento está destinado como una herramienta de trabajo para brindar servicios a la sociedad y el país en general sin que su objetivo principal sea el de realizar unidades de producción, a eso se suma que el Ejército como entidad gubernamental no se genera tributos, por lo que no es factible el obtener la autorización de la administración central para esta aplicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Análisis del Derecho Jurídico Ecuador. (02 de 01 de 2021). Derecho Ecuador. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/>

Antonio José Juliani y Hernán. (2018). Obtenido de LA INGENIERIA DE ARMAS Y MATERIAL DE GUERRA EN EL EJERCITO DE TIERRA.

Attwood. (2006). Manejo y Control de Armas. página 32.

Bonnet, E. (1980).

Chaparro, Y. A. (2008). Contabilidad Gubernamental Programa de Administración Pública Gubernamental. Quito: PYA.

Código Orgánico de la Planificación de las Finanzas Públicas. (2020). Obtenido de Código Orgánico de la Planificación de las Finanzas Públicas.

Contraloría General del Estado. (2017). REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES. Quito, Ecuador.

Ejército Ecuatoriano. (01 de 07 de 2021). Ejército Ecuatoriano. (Ejército, Editor) Obtenido de <https://ejercitoecuadoriano.mil.ec>

Fundamentos sobre Armas de Fuego y Municiones. (2020). Obtenido de <https://www.unodc.org/>.

Holtom y Pavesi. (2017) Mercado Legal de Armas de Fuego.

jmp statistical discovery . (s.f.). Obtenido de https://www.jmp.com/es_pe/statistics-knowledge-portal/what-is-correlation.html

Ley Orgánica de la Defensa Nacional. (2008).

Manual de Mantenimiento del Ejército. (2015).

Ministerio de Defensa Nacional. (2021).

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Contabilidad Gubernamental Final web.

MPICSP. (2016). Obtenido de Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

NICSP. (2020). Obtenido de NICSP.

NICSP, I. p. (2020). Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas.

Normas Internacionales de Contabilidad NIC. (2021). Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. (2021). Obtenido de Normas Internacionales de Información Financiera.

Sánchez J.A., & Albarrán, M.E. (2019). Obtenido de LESIONES POR ARMAS DE FUEGO.

Thomas. (2017).